

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA - 2.º FASE - RAMAL OCCIDENTAL - BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE LUJAR, RUBITE Y OTROS - PIEZA NUM. 1. T.M. DE SORVILAN (GRANADA)

Finca núm. 1.

Propietario: Don José González Castilla.

Domicilio: Cortijo Belén, 18712 Alforón.

Pago: Venta del Chaparro.

Superficie afectada: 0,1155 Has. de viñas por servidumbre de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 2.

Propietario: Don Cristóbal González Muñoz.

Domicilio: 18713 Sorvilán.

Pago: Venta del Chaparro.

Superficie afectada: 0,0840 Has. monte bajo por servidumbre de paso inferior de acueducto.

NOTARIA DE DON CARLOS VILLARRUBIA GONZALEZ

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 597/96).

Yo, Carlos Villarrubia González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Camas (Sevilla), calle José Payán, número cuatro, primero.

Hago saber que ante mí, se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de Expediente 8/95; en el que figura como acreedor la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, domiciliada en Sevilla, Plaza de Villasís, número dos, con C.I.F. número G-41402819; y como deudor, don Juan José Tomé Rubio y doña María Socorro Domínguez Mejías y Rocío Motor, S.L., domiciliados en Camas, calle Poeta Muñoz San Román, número cincuenta.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Villarrubia González, en Camas (Sevilla), calle José Payán, número cuatro, primero.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día dieciséis de abril del mismo año, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis a las once horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de cincuenta y un millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (51.450.000 ptas.); para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

FINCA OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana. Local comercial sin distribución de clase alguna de la planta baja de la casa número cincuenta de la calle Poeta Muñoz San Román de Camas (Sevilla). Tiene una superficie de doscientos treinta y ocho metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de los de Sevilla, al folio 38 del tomo 1.414, Libro 144 de Camas, finca número 4.526-N.

En Camas, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y seis

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 598/96).

Yo, Carlos Villarrubia González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Camas (Sevilla), calle José Payán, número cuatro, primero.

Hago saber que ante mí, se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de Expediente 8/95; en el que figura como acreedor la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, domiciliada en Sevilla, Plaza de Villasís, número dos, con C.I.F. número G-41402819; y como deudor, don Antonio Escudero Fombella y doña María José Díaz Díaz, domiciliados en Castilleja de la Cuesta, Urbanización Pueblo Rocío, Parcela 36.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Villarrubia González, en Camas (Sevilla), calle José Payán, número cuatro, primero.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día dieciséis de abril del mismo año, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis a las once horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de diez millones doscientas mil pesetas (10.200.000 ptas.); para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera

o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

FINCA OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana. Vivienda unifamiliar construida sobre la parcela señalada con el número 36. Procedente de la identificada como R.C. 5, Residencial Cerrada, denominada Urbanización Pueblo Rocío en Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de los de Sevilla, al folio 202 del tomo 413, Libro 103 de Castilleja de la Cuesta, finca número 6.943.

En Camas, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y seis

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 • BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 • CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 • LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 • LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 • PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 • DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1996

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Imagen y Sonido y Publicidad
- Universidades de Andalucía

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 500 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63